



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Parlamentario

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º o 10º Semestres

6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		

Optativa	3	0	3	48
----------	---	---	---	----

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Garantías Constitucionales

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Comprenderá la importancia, la mecánica de operación y el marco jurídico aplicable a las actividades del Poder Legislativo, como uno de los elementos del gobierno del Estado.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Concepto de Derecho Parlamentario.

1.1	Concepto Restringido.	2	0
1.2	Concepto Amplio.		
1.3	Objeto del Derecho Parlamentario.		

Unidad 2. Ubicación del Derecho Parlamentario en la Ciencia Jurídica.

2.1	Rama del Derecho Público.	5	0
-----	---------------------------	---	---

2.2	Rama del Derecho Constitucional.		
2.3	Autonomía del Derecho Parlamentario.		
2.4	Política.		
2.5	Democracia.		
2.6	Representación Política.		
2.7	Partidos Políticos.		
2.8	Derecho Electoral Parlamentario.		
Unidad 3. Fuentes del Derecho Parlamentario.			
3.1	Clasificación de la Fuentes del Derecho.		
3.2	Fuentes Normativas.		
3.2.1	Constitución.		
3.2.2	Legislaciones Ordinarias.		
3.2.3	Reglamentos Parlamentarios.		
3.2.4	Acuerdos de los órganos rectores de las Cámaras.		
3.2.5	Estatutos de los Grupos Parlamentarios.		
3.3	Fuentes Sociológicas.	12	0
3.3.1	Usos, prácticas y precedentes.		
3.3.2	Jurisprudencia parlamentaria.		
3.3.3	Costumbre y Convenciones Parlamentarias.		
3.3.4	Acuerdos Parlamentarios.		
3.4	Fuentes Axiológicas.		
3.4.1	Régimen Político.		
3.4.2	Principios políticos fundamentales.		
3.4.3	Jurisprudencia constitucional ordinaria.		
3.4.4	Derecho Parlamentario Comparado.		
Unidad 4. El Parlamento en los Regímenes Políticos.			
4.1	Antecedentes del régimen de gobierno.		
4.2	Concepto de régimen político.	3	0
4.3	Regímenes políticos monocráticos.		
4.4.	Regímenes políticos parlamentarios.		
Unidad 5. Funciones Parlamentarias.			
5.1	Separación de Poderes.		
5.2	Diferencia entre asamblea y parlamento.		
5.3	Funciones originales del parlamento.		
5.4	Funciones del parlamento en el Estado contemporáneo.		
5.4.1	Función representativa.		
5.4.2	Función deliberativa.		
5.4.3	Función financiera.		
5.4.4	Función legislativa.	10	0
5.4.5	Función de control.		
5.4.6	Función de Orientación Política		
5.4.7	Función jurisdiccional.		
5.4.8	Función electoral.		
5.4.9	Función administrativa.		
5.4.10	Función de indagación.		
5.4.11	Función de comunicación.		
5.4.12	Función educativa.		

Unidad 6. Estructuras Parlamentarias.			
6.1	Bicameralismo.	2	0
6.2	Unicameralismo.		
Unidad 7. Comisiones, Grupos, Administración y Sanciones Disciplinarias.			
7.1	Comisiones parlamentarias.	4	0
7.2	Grupos Parlamentarios.		
7.3	Organización Administrativa del Parlamento		
7.4	Sanciones disciplinarias.		
Unidad 8. Medios de Información del Parlamento.			
8.1	Preguntas parlamentarias.	4	0
8.2	Interpelaciones parlamentarias.		
8.3	Comisiones de investigación como medios de Información.		
8.4	Peticiones de Información.		
Unidad 9. El Parlamento en México.			
9.1	Bicameralismo en México.	6	0
9.2	Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos		
9.3	Funcionamiento de las Cámaras de Senadores y de Diputados		
9.4	Prerrogativas de las Cámaras de Senadores y de Diputados.		
9.5	Comisiones Parlamentarias.		
9.6	Financiamiento de las Cámara.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Bufala Ferrer-Vidal, Pablo de. <i>Derecho Parlamentario Electoral</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Duverger, Maurice. <i>Los Sistemas Electorales</i>, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1988.</p> <p>Esparza Martínez, Bernardino. <i>Derecho de Partidos Políticos</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Gratteri, Andrea. <i>Il Valore del Voto: Nuove Tecnologie e Partecipazione Elettorale</i>, CEDAM, Italia, 2005.</p> <p>Jiménez, Armando Alfonso. <i>Tópicos de Derecho Parlamentario</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2007.</p> <p>Nohlen, Dieter. <i>El Contexto hace la Diferencia: Reformas Institucionales y el Enfoque Historico-Empirico</i>. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2003.</p> <p>Patiño Camarena, Javier. <i>Nuevo Derecho Electoral Mexicano</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2006.</p>			

Bibliografía Complementaria

- Bátiz Zavala Susana. *Normatividad de la Función Legislativa*, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1992.
- Berlin Valenzuela, Francisco. *Derecho Parlamentario*, Porrúa, Mexico, 2006.
- Bufala Ferrer Vidal, Pablo de, *Derecho Parlamentario Electoral*, Porrúa, México. 2008.
- Flores Núñez, Rocío Guadalupe. *El Marco Jurídico de la Cámara de Diputados*, Universidad Iberoamericana, México, 1991.
- González de la Vega, René. *Derecho Penal Electoral*, Porrúa, Mexico, 1991.
- Manzella, Andrea, *El parlamento*, Instituto de investigaciones legislativas-Cámara de diputados, México, 1987.
- Pedicone de Valls, Maria Gilda. *Derecho Electoral*, La Rocca, Argentina, 2001.
- Quintana Valtierra, Jesús. *Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa en Mexico*, Porrúa, México, 2006
- Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho Parlamentario Iberoamericano*, Porrúa, México, s/a.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Exposición audiovisual
- Ejercicios dentro de clase
- Seminarios
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de investigación
- Prácticas de campo
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Investigación de campo
- Conferencia por profesores invitados
- Ejercicios fuera de clase
- Solución de casos prácticos
- Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva
- Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Asistencia a prácticas
- Asistencia a clases (80%) como mínimo.
- Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- Adoptar el siguiente parámetro de evaluación
- Exámenes parciales 30%
- Otros criterios 20%
- Examen final 50%
- Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase.

Perfil profesiográfico del docente.

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas constitucionales o políticos.
- Experiencia docente en temas constitucionales o políticos.
- Experiencia como abogado litigante o como autoridad judicial, administrativa o legislativa.